



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

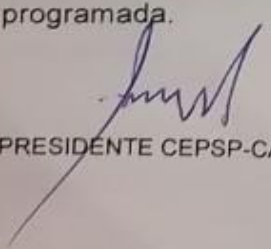
ACTA DE ABSOLUCION DE RECLAMOS


LA COMISIÓN ESPECIAL DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATAR PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS 2° CONVOCATORIA CAS II – 2022 – MPLP.

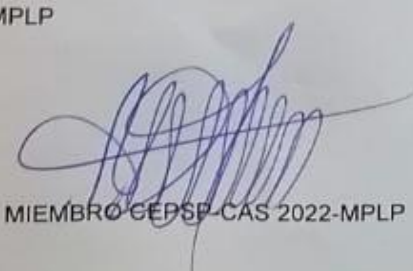
Siendo las 16:45 horas, del día 13 de octubre del año 2022, en las instalaciones de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se reunieron los miembros de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Personal Bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, en el contexto de contratación excepcional bajo los alcances de la Ley N°31365; como presidente titular el Gerente de Administración y Finanzas CPC Wilder Arturo Junco Meza, la Gerente de Planificación y Presupuesto Eco. Ytala Cabanillas Santa Cruz y el Subgerente de Recursos Humanos Lic. Adm. Ana Victoria, De la Barra Paredes, para tratar la siguiente agenda:

1. Se inicia la evaluación de 1 expediente presentado por mesa de partes: 1°.- Expediente administrativo N° 2022 29230, de fecha 13/10/22, hora: 11:36:49, a nombre de **KIARA LUCERO, ALEJANDRO ROMERO**, quien postula al cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO** de la oficina de Procuraduría Municipal, y realiza el **RECLAMO**, sobre el tiempo de experiencia en instituciones públicas y privadas, aduce que tiene 03 años y 04 meses de experiencia comprobada.
2. Luego del análisis del único expediente presentado, se realizó la absolución de los reclamos, las cuales se notificó con carta N°001-2022-CEPCP-CAS-II-/2022-MPLP, de fecha 13/10/2022, (03 folios) a la señorita **KIARA LUCERO, ALEJANDRO ROMERO** en vista que no contesto su celular, se envió a su washap consignado en el anexo 01 de su expediente, así mismo se publicó en la misma página de la institución, en sección de convocatoria de personal.
3. En conclusión, el expediente **SE DECLARA PROCEDENTE**, por tratarse de un error material, y no haber consignado el puntaje de los años de experiencia adquirida, que se encuentran de acuerdo con las bases, dichos actos obran en el archivo del PROCESO DE 2° CONCURSO CAS-II-2022, en la subgerencia de Recursos Humanos.

Siendo las 17:35 horas del día 13 de octubre del 2022, se concluye con la reunión programada.


PRESIDENTE CEPSP-CAS 2022-MPLP


MIEMBRO CEPSP-CAS 2022-MPLP


MIEMBRO CEPSP-CAS 2022-MPLP